

# SUSPENDEN A CUEVAS; TEMEN SUSTITUTO

POR IVÁN MEJÍA,  
GEORGINA OLSON Y  
RODOLFO DORANTES  
comunidad@gimm.com.mx

Después de que la alcaldesa de Cuauhtémoc fue suspendida temporalmente de su cargo como parte de las medidas cautelares que le dictó una jueza por un proceso judicial que se sigue en su contra, Sandra Cuevas advirtió que es víctima de persecución política y que le preocupa que a través de una destitución Morena recupere la demarcación que gobernaba hasta el 30 de septiembre del año pasado.

"En lo que pasa el proceso y al final yo salga absuelta, ya pasaran tres años en donde Morena tendría posibilidad de recuperar la alcaldía", dijo por la tarde en una conferencia de prensa.

Acompañada por los presidentes del PRD y del PAN en la ciudad, Nora Arias y Andrés Atayde, Cuevas anticipó que la jueza podría ordenar el próximo jueves la prisión preventiva justificada como nueva medida cautelar, sin embargo aseguró que no tiene miedo.

Consultado sobre el proceso, el diputado local por el PAN y exconstituyente Federico Döring recordó que "si la encuentran culpable de alguno de los delitos si procede la destitución, no puede ser alcaldesa y tener una sentencia. Aunque esté yendo a firmar en libertad bajo fianza (...), si tiene una sentencia se suspenden los derechos políticos".

El legislador detalló que si se diera tal circunstancia, "se activa el mecanismo de nombrar a un sustituto, porque ella ya no podría seguir allí, y ante la ausencia le corresponde a (la jefa de Gobierno, Claudia) Sheinbaum mandar una terna al Congreso y nosotros (en el Legislativo) escoger de entre la terna".



La suspensión de @SandraCuevas del cargo como alcaldesa de #Cuauhtémoc evidencia una persecución política sin precedente. Quieren recuperar a la mala lo que el voto de la gente no les dio, violando el principio de presunción de inocencia. Mi respaldo total a @SandraCuevas."

LÍA LIMÓN  
ALCALDESA EN AÑO

Carlos Gelista, otro exdiputado constituyente, comentó a este diario sobre la decisión de la impartidora de Justicia:

"Habría que analizar si de verdad se ajusta a la Constitución de la Ciudad de México o no, porque el artículo 66 habla de la responsabilidad penal, pero en ningún lugar el artículo 66 se habla de la posibilidad de que se suspenda de su encargo."

"Tendría mis dudas de que no sea inconstitucional esa medida cautelar", dijo.

LA ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC acusa persecución política; queda encargado al frente de la demarcación



La alcaldesa al momento de acudir a la audiencia al Reclusorio Norte.

Foto: Cuartoscuro



Sandra Cuevas, flanqueada por los presidentes del PRD y del PAN en la ciudad, Nora Arias y Andrés Atayde.

José Medina, quien quedará como encargado de despacho.

Desde ese momento la funcionaria acusó una persecución política.

"La jueza sin tener todavía mi declaración, sin tener una sola prueba yacente, hoy me ordena tres cosas: no puedo salir del país sin autorización, tengo que firmar cada bimestre y me suspende de mis actividades como alcaldesa hasta el jueves", detalló.

Cuevas también reveló que la Fiscalía local buscó que la jueza le impusiera como medida cautelar la prisión preventiva justificada.

#### SUS PRUEBAS

Además, afirmó que en la próxima audiencia presentará su declaración, así como un video con el que aseguró que demostrará que las acusaciones son falsas.



Reitero mi confianza plena en que el poder judicial se convertirá en la contención de la persecución política orquestada por el régimen en contra de mi compañera @SandraCuevas."

SANTIAGO TABOADA  
ALCALDE EN BJ

Más tarde, en la conferencia de prensa con los presidentes del PRD y el PAN, dijo que ese material ya lo entregó.

"Yo no he rendido mi declaración, pero lo que sí les puedo decir es que el pasado

11 de marzo ingresé a la Policía de Investigación, que lleva mi carpeta, los videos donde se desvirtúa cada una de las denuncias de los tres policías", dijo Cuevas.

Agregó que en dichas imágenes se observa el momento en que los policías salen de su oficina, permanecen unos minutos fumando y platicando, y después de cinco minutos se van por su propio pie, sin la ropa sucia o rota.



Es muy vulgar la manipulación de las instituciones en contra tuya. El régimen tiene que pararle a la infame persecución política contra los que no son parte del sistema".

MAURICIO TABE  
ALCALDE EN MH

Antes había ponderado las acusaciones:

"Ellos (las víctimas) mencionan que los golpearon cinco personas que estaban dentro, más tres, más diez personas que estaban en el pasillo. ¿Quién soporta una golpiza de 18 personas?, ¿quién? Y sales totalmente golpeado, no sales con un collarín, como fue el caso de Eduardo (uno de los policías)".

De acuerdo con Cuevas, el MP desechó la acusación de privación de la libertad que le hacían los policías al argumentar que el día de los hechos no se les permitió salir de las instalaciones de la alcaldía.

"El MP recibe la denuncia como la presenta el afectado, pero es responsabilidad de la representación social generar la imputación de los delitos con base a pruebas e indicios, siendo en este caso los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación. Por lo que el MP no se ha retractado de ninguna acusación", puntualizó más tarde el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, a través de un mensaje a medios de comunicación.



#### EL DATO

#### Despojo y riesgo

Ayer este diario publicó que están en viño las 38 familias que fueron desalojadas por Belisario Domínguez 43 por el Instituto de Vivienda (Invi) en 2004 y los habitantes de los predios colindantes, como los del número 39, donde ya cayó una barda y el miércoles pasado, algunas láminas.



Foto: Especial

BELISARIO DOMÍNGUEZ 43

## Invasor del Centro, con historia delictiva

Sobre el expolicia Martín Rebollado Aguilera pesan otras denuncias, lo mismo por despojo que por robo de auto

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

Martín Rebollado Aguilera, contra quien se abrió una carpeta de investigación por invadir un predio en el Centro Histórico ya ha estado involucrado en otra invasión, así como en otros delitos, tales como robo de vehículo y violencia familiar.

En febrero del año pasado se abrió la carpeta de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-4/UI-S/D/000028/02-2021, contra Rebollado Aguilera porque intentó apoderarse de uno de los cuartos de servicio de Cuba 78, también en el Centro Histórico.

En noviembre de 2013 se abrió la averiguación previa IZC-1/01986/13-11 contra el por robo de vehículo y tiene dos averiguaciones previas por violencia familiar: la primera es del 23 de abril del 2004 (IZC-3/08667/04-04) y la segunda del 10 de julio del 2009 (IZC-2/01442/09-07).

Excélcior publicó ayer que el expolicia Rebollado Aguilera y su esposa, Claudia Angélica Morales Reyes, están acusados por invadir el edificio de Belisario Domínguez 43 desde 2016.

De acuerdo con los denunciantes, ahora renta el espacio a decenas de familias a pesar de que desde el 2004 el Instituto de Vivienda

(Invi) de la Ciudad de México estableció que el inmueble tiene daño estructural.

Mientras el edificio está invadido, 38 familias que fueron desalojadas por el Invi desde diciembre de 2004 no pueden avanzar en el proceso de reconstrucción, además, los vecinos del inmueble temen por su seguridad, ya que el edificio de Belisario Domínguez 43 tampoco ha recibido mitigación en materia de protección civil.



Hemos avanzado en nuestro proyecto de reconstrucción; ya tenemos presupuesto para que inicie la obra, pero se detuvo por la invasión".

MARÍA EUGENIA  
AFECTADA

El pasado 21 de febrero, los afectados se reunieron con Ulises Lara, vocero de la Fiscalía local, para pedirle que se judicialice el caso, pero de acuerdo con María Eugenia, una de las afectadas, les dijo: "que el asunto está detenido, que lo pueden judicializar, pero que podría ser contraproducente, y nos recomendó que mejor fuéramos con el secretario de Gobierno, Martí Batres, y nosotros nos enteramos que los invasores están protegidos por Dolores Padrierna y René Bejarano".



## PRIMARIA CRISTÓBAL COLÓN LLEVAN CLASES A LA CALLE

Debido a que el inmueble en el que se encuentran las aulas, ubicado en la calle Corregidora, fue valorado como inseguro estructuralmente, tuvieron que instalar su salón de clases sobre avenida Circunvalación.

- De la Redacción

Foto: Cuartoscuro